



21 E

119025

119025

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVA ANILLA PARA CORTINAS".

=====

A nombre de : DOÑA MARIA MILAGROS LOPEZ DE ZABALA.

Residente en : MADRID, López de Hoyos, 190

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.708, M. B.)



119025

5.- El presente invento se refiere a una nueva anilla para sujeción de cortinas, de material plástico y con especiales características que evitan los inconvenientes de las empleadas hasta la fecha. Naturalmente esta anilla puede ser utilizada en cortinas de cualquier clase de tejido.

10.- Efectivamente, el creciente empleo de materiales plásticos en estos menesteres y otros similares, tiende a producir anillas de sujeción de cortinas, de forma sencilla, fácil de moldear para obtener el artículo por inyección, sumando a sus características de fácil acoplamiento la de un coste bajo, pero, hasta la fecha las anillas conseguidas, en general, presentan inconvenientes comunes a todos los tipos, inconvenientes que esencialmente quedan sintetizados, en una fácil salida de los ganchos de la barra y de los ojitos de la cortina que sujetan, con lo que se obtienen resultados francamente deficientes al producirse con excesiva frecuencia el desprendimiento de la cortina de la barra, bien sea por la primera o por la segunda causa anteriormente citadas.

15.-
20.- Por tanto, y con el fin de eliminar dichos inconvenientes, sin dejar de aprovechar las ventajas inherentes a la fabricación en materiales plásticos, se ha ideado la nueva anilla que se cita, la cual, está prevista de una estructura tal, que impide por completo que por cualquier causa ajena a la voluntad del usuario pueda abrirse y soltarse de la cortina
25.- e de la barra correspondiente.



30.- Elle se ha conseguido, mediante una anilla, que esencialmente está constituida por una sola pieza, de material plástico con la consiguiente elasticidad, en forma de arco más o menos circular, y con unos extremos de amplias caras en oposición en los que respectivamente se han previsto un orificio de diámetro escalonado, y un pivote ranurado axialmente y de perfil con ranura circular susceptible de encajar en dicho orificio, acoplándose su ranura en el perfil escalonado del mismo aprovechando la elasticidad del conjunto y la ranura axial del pivote, con lo que se logra un cierre hermético del conjunto, con imposibilidad total de desengancharse tanto de la cortina como de la barra de la misma.

40.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

45.- A continuación, se hará una detallada descripción de la nueva anilla para cortinas que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

50.- En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Vista de la anilla en sección según un plano paralelo a los bordes externos de la misma.

En la figura 2: Perspectiva de la anilla abierta.

En la figura 3: Perspectiva de la anilla cerrada.

55.- Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva



anilla para cortinas, está constituida por una tira 1 de material flexible y elástico, arqueada en forma de herradura presentando sus extremos dotados de sendas superficies planas 2 de las que una de ellas, está dotada de un pivote central 3 perpendicular al plano de dicha superficie, cuyo pivote tiene su extremo con una cabecilla 4 ranurada diametralmente.

La superficie contraria, está dotada de un orificio central 5 de diámetro adecuado para que a presión pueda entrar en el mismo, la cabecilla 4 del pivote 3, para lo cual lleva un escalonamiento en la cara interna que obliga a dicha cabecilla a disminuir de diámetro mediante compresión de la ranura de la misma, para posteriormente recobrar su forma logrando un encaje perfecto y completo entre pivote y orificio.

De esta manera, la anilla queda formada de acuerdo con las características estructurales descritas, y abierta para entrada de los ejales de la cortina sobre el pivote 3, en el momento de colocación, cerrándose posteriormente sin posibilidad de que cualquier movimiento de la misma pueda ocasionar la apertura de la anilla.

Es evidente, que por el medio de conseguir el cierre de la anilla, ésta presenta notables ventajas sobre las existentes en esta clase de materiales, que por su estructura abierta ocasionan con gran facilidad el desprendimiento de la cortina, o bien que por la forma de cerrar la anilla, sin encaje a presión de ninguna de sus partes, permiten aperturas inesperadas con los simples movimientos normales de empleo de la cortina.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables



y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90%- Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

95%- 1ª.- Nueva anilla para cortinas, caracterizada por estar formada por una tira de material plástico y flexible, arqueada en forma de herradura, en la que en sus extremos se han previsto sendas superficies planas enfrentadas entre sí, habiéndose dotado a una de ellas de un pivote y a la contraria de un taladro central, para su enlace y unión cerrando la anilla y proporcionando un lugar de enganche de los ojales de la cortina.

100%-

105%- 2ª.- Nueva anilla para cortinas, según reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el taladro de una de las superficies, presenta un diámetro de entrada inferior al resto del mismo, y el pivote en su extremo, una cabecilla de mayor diámetro, dotada de una ranura, a fin de conseguir que dicho diámetro pueda disminuir en el momento de ajuste sobre el taladro, y efectúe un cierre a presión que impida que la anilla se abra impensadamente.

3ª.- "NUEVA ANILLA PARA CORTINAS"

Kas

119025

- 6 -

21



aria, 21 ENE. 1966

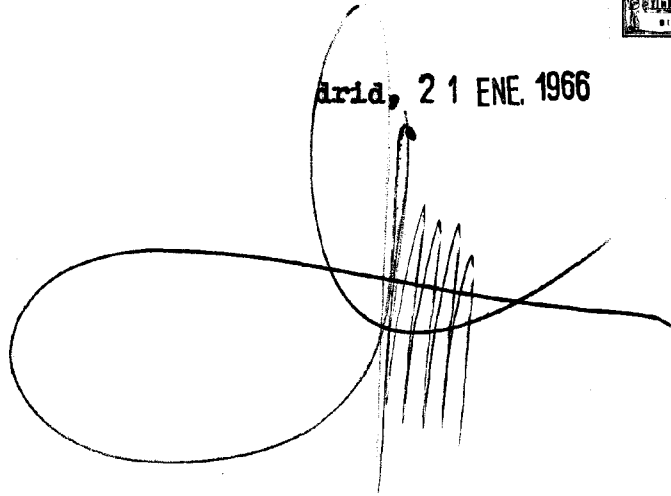


FIG. 1

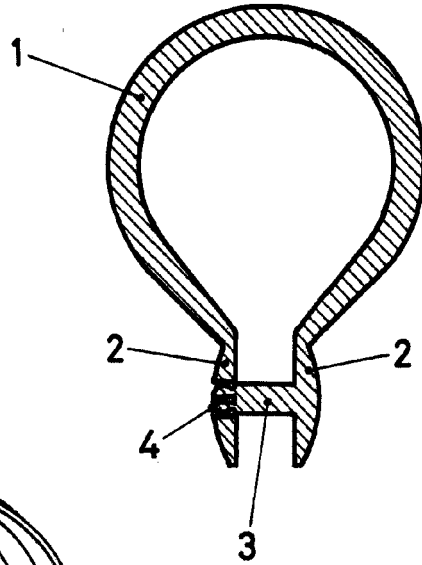


FIG. 2

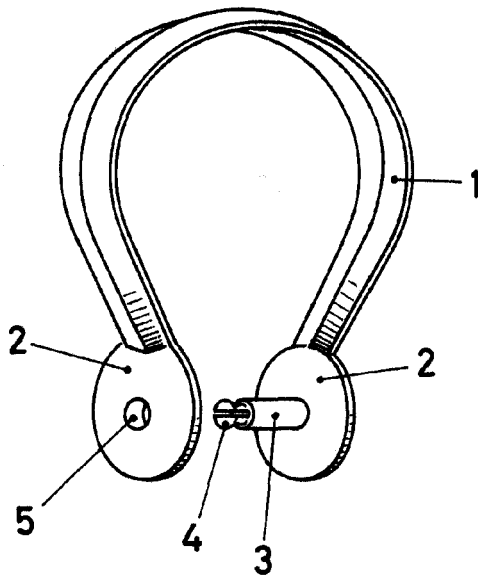
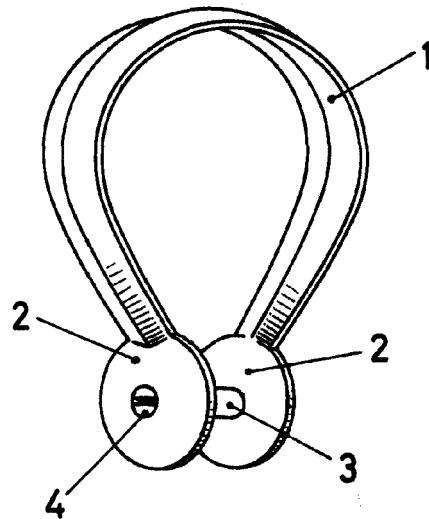


FIG. 3



MADRID, 21 ENE. 1966
P.A.

ESCALA VARIABLE

